

Hamás libera hoy al rehén argentino

MUNDO. Es una de las tres personas que recuperan su libertad. **Página 23**

Con el debut de Zielinski, hoy juega Belgrano

DEPORTES. Desde las 19.15, el Pirata visita a Central Córdoba, en Santiago del Estero.

Topa, en colores

ESPECTÁCULOS. Presenta su espectáculo musical para infancias en Carlos Paz.



El juicio a Bacchiani no empieza aún

SUCESOS. En la segunda audiencia, no pudo asumir el abogado del financista. **Página 28**

El transporte escolar tendrá aumentos del 40% en el inicio de las clases

CIUDADANOS. El incremento es respecto de diciembre del año pasado. En Córdoba, los valores ya superan los \$ 100 mil por mes. Señalan fuertes subas en las tasas municipales y en Rentas. **Página 19**

Además

Qué cambios implicará para Córdoba la llegada de la tarjeta Sube

Sin votos para los jueces de la Corte

POLÍTICA. El Gobierno nacional reconoció que le costará aprobar a Lijo en el Senado.

Página 6



A 10 años del desastre

PRIMER PLANO. Se cumple una década de las terribles inundaciones de Sierras Chicas.

Páginas 4 y 5

RECUERDOS FATALES EN VILLA ALLENDE. El arroyo, que ahora se ve como una cuenca tranquila, se había desbordado aquel 15 de febrero de 2015, lo que provocó desastres en la zona.

CHEVROLET TRACKER MT
ENTREGA INMEDIATA

FINANCIÁ A
TASA 0%
HASTA \$27.000.000

MAIPU
Manejemos juntos

ESCANEA AQUÍ PARA MÁS INFORMACIÓN

Av. Colón 4125 | (351) 613 8682 | (0351) 4859560 | Ver legajos en: maipuchevrolet.com.ar

Kraisman no declaró y amaga con la figura del “arrepentido”

CONTRATOS EN LA LEGISLATURA. El cacique del peronismo en la seccional 12 seguirá detenido. El abogado defensor busca la excarcelación con el argumento del bajo riesgo procesal.

Juan Manuel González
jmgonzalez@lavozdelinterior.com.ar

Guillermo Ceferino “el Puma” Kraisman (61), exfuncionario e histórico puntero del peronismo en la seccional 12, se abstuvo de declarar ayer ante Franco Mondino, fiscal en lo Penal Económico.

Hizo lo propio Luciana Castro (46), la mujer que, acompañada por Kraisman, quiso cobrar casi un millón de pesos haciéndose pasar por Virginia Martínez, una mujer de 37 años que cobraba un salario en la Legislatura de Córdoba aunque no prestaba funciones. Kraisman y Castro seguirán detenidos. Martínez, en cambio, está en libertad y dice que es una damnificada.

El abogado de Kraisman, Javier Pafume, dijo que la prioridad de su estrategia es lograr que el exfuncionario peronista recupere la libertad: “Trabajamos sobre el riesgo procesal, sobre el fondo de la cuestión, de cara a la solución del proceso penal”.

La evaluación del riesgo procesal es determinante en los casos de prisión preventiva.

En ese marco, advirtió que está “viendo la posibilidad de que algunos de los imputados puedan adherirse a la ley del arrepentido” con “la finalidad de tener algún beneficio en una eventual imposición de pena”.

Por ahora, los imputados son Kraisman (imputado por uso de DNI de otra persona y coautor de la tentativa de defraudación calificada en perjuicio de la administración públi-

ca en calidad de coautor) y Castro (falsificación de documento privado, uso de DNI de otra persona y tentativa de defraudación calificada en perjuicio de la administración pública).

Al momento de ser detenida, Castro se desempeñaba como coordinadora de actividades en el polideportivo social de barrio Ituzaingó Anexo. Este predio y otros 55 diseminados en toda la ciudad fueron transferidos, en julio del año pasado, por la Provincia a la Municipalidad de Córdoba. En el caso de esta mujer, el traslado de su cargo a la comuna capitalina nunca se materializó administrativamente.

Así lo informó a la Municipalidad a la Fiscalía en lo Penal Económico, que requirió vía oficial esa precisión. En principio, Castro habría mantenido su relación contractual con la administración provincial. La confirmación de que Castro ya no integra la plantilla de empleados públicos debería surgir de la investigación que realiza el fiscal Mondino.

La “empleada fantasma”

Por su parte, Gustavo Castellano, el abogado de Virginia Martínez, la titular de la cuenta y “empleada” de la Unicameral, sostiene que Kraisman y Castro fueron los responsables de gestionar el contrato de empleo e intentar retirar el dinero de la sucursal del Banco de Córdoba en barrio General Paz. Estas cuentas se abren por defecto, por lo que no es necesario que el titular concorra personalmente a la entidad.



GUILLERMO KRAISMAN. El exfuncionario en el antiguo edificio de la Legislatura

Como se recordará, la vicegobernadora Myriam Prunotto reconoció que el contrato fue solicitado por un legislador, aunque hasta ahora no informó públicamente por quién. Si se sabe que el contrato le asignaba a la mujer el rol de asistente legislativa nivel 3 y un sueldo de \$ 878.361. El retro que habrían intentado Kraisman y Castro contemplaba el salario del mes de diciembre y el proporcional del aguinaldo. De acuerdo con la información brindada por la vicegobernadora, el contrato de Martínez fue dado de baja.

El fiscal Mondino ha hecho trascender que el fin de la investigación será desentrañar el sistema de contratación de la Unicameral. En este caso, resta saber qué legislador (o legisladora) propició el contrato a nombre de Martínez, cuyo haber habrían querido cobrar Castro y Kraisman los primeros días de enero.

Franco Mondino El fiscal, en medio de las tormentas del PJ

El fiscal Franco Mondino está en el ojo de la tormenta: además de la investigación del contrato en la Legislatura, tiene sobre su escritorio la denuncia que la legisladora Luciana Echevarría realizó respecto de un eventual enriquecimiento ilícito por parte del exlegislador Oscar González, cuyo capítulo de posible lavado de activo está en la Justicia federal y mantiene preso al histórico dirigente del oeste cordobés. Es posible que el abogado de González, Miguel Ortiz Pellegrini, intente que el caso pase a la fiscalía de Mondino.



RODRIGO DE LOREDO. Jefe del bloque UCR en Diputados.

Estatales: el SEP cruzó a De Loredo

POLÉMICA. El radical dijo que aumentó el número de estatales, pero el Gobierno lo desmintió. Ahora, el gremio trata de ignorante al diputado.

El Sindicato de Empleados Públicos de Córdoba (SEP) cuestionó duramente al diputado nacional Rodrigo de Loredo por la denuncia que hizo sobre el “supuesto pase a planta permanente de cinco mil trabajadores en la administración pública de la Provincia”.

El gremio, cuya conducción tiene muy buena sintonía con el gobierno de Martín Llaryora, remarca que el jefe de bancada del radicalismo en la Cámara de Diputados realizó una denuncia “con fuerte impacto mediático” basándose en “supuesta información oficial de la Caja de Jubilaciones”. El comunicado es contra de De Loredo se titula “Ignorancia e incoherencia”. En el texto, el SEP sostiene que “a lo largo de su historia ha hecho de la lucha contra el trabajo precario una de sus principales banderas y que ha impulsado y logrado el pase a planta permanente de miles de trabajadores que acumulaban años de empleo precario en el Estado provincial”, motivo por el que “rechaza la denuncia del diputado nacional De Loredo”.

En su argumentación, el comunicado sostiene que la información provista por el diputado radical es de una “total falsedad que evidencia su ignorancia sobre el tema”. Incluso, dicen desde el SEP, De Loredo “desnuda su verdadero pensamiento: se opone al trabajo decente en el Estado”.

Francioni: Hay un fin de ciclo del PJ

FIESTA NACIONAL DEL TRIGO. El intendente de Leones rechazó compartir la tradicional inauguración con funcionarios provinciales.

Fabián Francioni, el intendente de la ciudad de Leones, se bajó de la apertura de la Fiesta Nacional del Trigo en señal de protesta contra el Gobierno provincial por la “tibieza” con la que los funcionarios de Martín Llaryora piden la “rebaja, pero no la quita” de las retenciones.

“No hay una sola crítica de verdad al Gobierno nacional. Nadie reclama que eliminen las retenciones, como hacían cuando gobernaba Cristina. Ahora (Javier) Milei no manda plata

para el incentivo docente, no manda plata para la Caja de Jubilaciones, no manda un peso para obra pública, y tampoco elimina las retenciones. No hay reacción del gobierno de Llaryora, porque es un gobierno de focus group que no entiende que hay un fin de ciclo si no reacciona”, dijo a La Voz el dirigente del sur provincial muy cercano a Cristina Fernández.

Francioni pegó el faltazo a la apertura formal de la Fiesta Nacional del Trigo que encabezó la vicegobernadora (a cargo del Ejecutivo) Myriam Prunotto, quien llegó acompañada por los ministros de Bioagroindustria, Sergio Busso, y Cooperativas y Mutuales, Gustavo Brandán, y legisladores Carlos Carignano, Miguel Siciliano y Julieta Rinaldi.

Además, participan del evento el

secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Sergio Iraeta; funcionarios de Santa Fe y Entre Ríos y la Mesa de Enlace provincial.

“Salgan a batallar contra este Gobierno nacional que nos lleva a la pobreza”, reclamó Francioni.

“Vienen acá y son puro verso: no ponen lo que hay que poner ante este Gobierno nacional que está estrujando al campo, que le quita miles de millones de pesos y no los devuelve al pueblo. Dicen que reclaman por las retenciones, pero no son capaces de enfrentar a Milei porque les tienen pánico a las encuestas”, insistió Francioni con sus críticas al peronismo provincial.

El domingo será la coronación de la reina nacional del Trigo, y se espera que Francioni si asista.



FABIÁN FRANCIONI. Intendente de Leones.

Ciudadanos



YA INSTALADAS. Las validadoras para la tarjeta Sube ya son instaladas en los ómnibus de la empresa Coniferal.

Transporte. La Sube trae un ahorro de al menos \$ 1.400 millones

SUBSIDIOS. El Gobierno nacional subsidiará parte de los pasajes a casi el 30% de los usuarios. Así, aliviará la carga a la Municipalidad y a la Provincia. Qué cambia para los usuarios.

Diego Marconetti
dmarconetti@avozdelinterior.com.ar

La llegada de la tarjeta Sube al transporte urbano de Córdoba representará un cambio significativo en la administración de los subsidios y en la operatoria del sistema de pago de boletos. A partir de su implementación, el Estado municipal y el Gobierno provincial accederán a nuevos fondos provenientes de los atributos sociales (ATS), lo que implicará un ahorro de hasta \$ 1.400 millones para las arcas públicas.

Si bien se promete desde 2015, recién ahora se implementa el sistema de pago que opera el Gobierno nacional a través de Nación Servicios. Pero la gestión de Javier Milei introdujo cambios sensibles que permiten bajar la resistencia que había a

ceder el manejo de los fondos.

Los cambios principales tienen que ver con el costo de las validadoras del sistema, con el plazo con el que se depositan los fondos para las empresas a medida que los usuarios pagan los viajes y con el canon que cobra Sube. Hasta el año pasado, la transferencia demoraba semanas y el costo era del 7%.

Rodrigo Fernández, secretario de Gobierno de la Municipalidad de Córdoba, explicó que la incorporación de la Sube no generará costos operativos para el municipio, ya que el Gobierno nacional reintegra el canon de uso del sistema. "El beneficio para las arcas estatales puede rondar en los \$ 1.400 millones, sólo en lo relativo al impacto de los atributos sociales", destacó Fernández.

Los beneficiarios alcanzados por los ATS son jubilados o pensionados,

Desde 2015 Las promesas de la Sube

Finalmente, el sistema se implementa en Córdoba.

Ya en la presidencia de Mauricio Macri se había anunciado la extensión del sistema Sube a todo el interior del país, y antes también lo había hecho Florencio Randazzo, cuando era ministro de Transporte durante el gobierno de Cristina Fernández. Durante la presidencia de Alberto Fernández, también se insistió en la implementación de la Sube en todo el país. En la campaña presidencial del 2023, cuando el entonces candidato oficialista y ministro de Economía, Sergio Massa, incluso se puso fecha: octubre de 2023.

personal del trabajo doméstico, veteranos de la Guerra de Malvinas y monotributistas sociales.

También son beneficiarios quienes reciben la Asignación Universal por Hijo, la Asignación por Embarazo, el Programa de Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, el Seguro por Desempleo, el Seguro de Capacitación y Empleo, el programa Promover Igualdad de Oportunidades, el programa Progresar, el programa Volver al Trabajo, el programa Acompañamiento Social y las pensiones no contributivas.

Muchos de estos usuarios ya están alcanzados por los programas de la propia Municipalidad de Córdoba y, principalmente, por los boletos que financia la Provincia, como el Boleto Educativo Cordobés, el Boleto Adulto Mayor (BAM) y el Boleto Obrero Social (BOS).

Ahora, una parte de esos costos serán asumidos por la Nación. Los cálculos preliminares ubican en al menos \$ 1.400 millones los subsidios a la demanda, que ya no tendrán que ser aportados por el municipio y por la Provincia.

Franco Moggetta, secretario de Transporte de la Nación, subrayó que la llegada de la Sube no modificará la potestad del municipio para fijar la tarifa del boleto.

"La tarifa la establece la Municipalidad, y a través de la Sube se gestionan los segmentos sociales que tienen atributos", precisó Fernández.

Esto significa que, aunque los usuarios podrán acceder a beneficios con la registración de la tarjeta, el precio general del boleto no sufrirá reducciones directas con la implementación del sistema.

"Se podrían incorporar atributos sociales como los que cobran el seguro de desempleo o empleadas de casas particulares que no están incluidos en los programas provinciales", detalló Moggetta, que hasta diciembre pasado fue secretario de Transporte en el gobierno de Juan Schiaretti.

De esta forma, se ampliará la cobertura de descuentos para sectores vulnerables, optimizando los recursos destinados al transporte.

El último punto importante es el de los dispositivos que se instalan en los ómnibus, que son pagados por la Nación.

Qué cambia para los usuarios

Para los usuarios, el principal cambio radica en la necesidad de registrar la tarjeta para acceder a los descuentos de la Tarifa Social Federal.

Este proceso se podrá realizar en los centros de Participación Comunal (CPC) y permitirá un cruce de datos con la Anses para determinar si el usuario califica para algún beneficio de manera automática.

El registro también permite recuperar el saldo en caso de pérdida o rotura y acceder al historial de viajes.

Otra novedad es la Sube Digital, que permite entre otras funciones, pagar acercando el celular.

El boleto interurbano viene con aumento

El precio de los pasajes del transporte interurbano de Córdoba aumentó ayer un 3,6% y se espera una nueva suba del 3,5% para marzo, según se informó en el Boletín Oficial del Gobierno provincial.

El primer tramo del aumento entró en vigor este 14 de febrero, luego de que el Ente Regulador de Servicios Públicos (Ersep) lo convalidara.

"Convalidase lo actuado en el marco de la resolución general Ersep N° 1/2024 para los incrementos que, en el marco de esta, hubiesen sido otorgados a empresas prestatarias del servicio público de transporte interurbano de pasajeros de la provincia de Córdoba, reguladas por la ley 8.669 y sus modificatorias, para el período enero-agosto de 2024, conforme a lo informado y a lo valorado en los considerandos", informó el organismo.

Actualización

De esta manera, se actualizó la tarifa básica kilométrica (TBK) vigente, que ascenderá a un valor de \$78.502, es decir, una TBK con IVA de \$86.744.

De este modo, el incremento total asciende al 7,22% respecto del precio de la tarifa básica anterior.

Sin embargo, la suba será desdoblada: este viernes, un 3,6% y a partir del 21 de marzo, un 3,5% adicional sobre la tarifa vigente en ese momento.

El año pasado, el precio de los pasajes tuvo un incremento acumulado del 44,2%.

JOSÉ HERNÁNDEZ/ARCHIVO



TRANSPORTE INTERURBANO
Rige una suba en el pasaje

Vuelta a clases: el transporte escolar larga con subas de hasta el 40%

CIUDAD DE CÓRDOBA. Los valores ya superan los \$ 100 mil por mes. Denuncian fuertes aumentos en las tasas municipales y en Rentas.

Federico Schueri

fschueri@lavozdelinterior.com.ar

En menos de dos semanas comenzarán las clases en la ciudad de Córdoba y ya se definió el aumento para el transporte escolar: será del 40% respecto de cómo terminó el año pasado. Además, habrá actualizaciones trimestrales atadas a la inflación, siempre y cuando no se registren aumentos extraordinarios.

El sector del transporte escolar confirmó que sus tarifas para este año elevarán los valores de los recorridos interbarriales a \$ 110.000 y los trayectos desde un barrio al centro a \$ 140.000. Este ajuste, que se suma a los aumentos registrados en 2024, generó preocupación entre las familias, aunque desde la cooperativa de transportes se espera que la demanda se mantenga estable.

Las familias que tengan más de un niño utilizando el transporte deberán hablar con cada transportista para acordar un "precio especial".

El sector anticipó que los ajustes tarifarios se revisarán cada tres meses, aunque no se descartan modificaciones adicionales en caso de incrementos en el precio del combustible o cambios en la situación económica. "Estamos atentos a cómo evoluciona la economía. Si hay aumentos de combustible antes de los tres meses, seguramente habrá que hacer ajustes", argumentaron.

Sin embargo, el impacto económico en los hogares y en los propios transportistas no pasa desapercibido, ya que el aumento se da en un con-

texto de incrementos generalizados en los costos operativos y presiones impositivas.

Además del aumento en las tarifas, el sector enfrenta otros desafíos económicos significativos. Las patentes de los vehículos experimentaron un incremento del 350%, lo que llevó a que unidades que pagaban entre \$ 8 mil y \$ 10 mil a fines del año pasado ahora deban abonar entre \$ 30 mil y \$ 35 mil.

Reclamos ante la Municipalidad

Este ajuste generó un reclamo formal ante la Municipalidad por parte de la Cooperativa de Transportes Escolares Córdoba (TEC), ya que, según la entidad, no se implementan controles efectivos para reducir la circulación de transportes escolares ilegales, entre otros reclamos también presentados.

"El año pasado reclamamos durante todo el año controles por la gran cantidad de ilegales que hay, y la Municipalidad no hizo nada. Ahora nos enfrentamos a un impuestazo sin recibir nada a cambio", señaló en diálogo con La Voz Gonzalo Aliaga, presidente de la cooperativa.

Seguros y costos adicionales

En relación con los seguros Áreas Protegidas, el servicio de ambulancias que exige la Municipalidad a los transportistas en caso de siniestro o emergencia, la cooperativa continuará trabajando en conjunto con la organización Family para obtener la cobertura requerida. "Aunque el costo supera el doble de lo abonado el



TRANSPORTE ESCOLAR. El servicio ya puede superar los \$ 100 mil por mes.

año pasado, se priorizó la calidad de la cobertura, ya que es fundamental para garantizar la seguridad de los pasajeros", indicó Aliaga.

"El seguro no es más barato, pero es la cobertura que necesitamos, y eso es lo que importa", expresaron desde la cooperativa. Además, informaron que los seguros de los vehículos continúan con un convenio realizado desde la organización, pero dependerá de cada transportista adherirse.

Actualmente, los seguros más básicos oscilan entre \$ 60 mil y

\$ 80 mil. "Vienen aumentando todos los meses entre \$ 2 mil y \$ 5 mil, pero siempre hay un aumento", afirmó Aliaga.

Respecto de las inspecciones técnicas vehiculares (ITV), el costo se mantuvo en \$ 55.077 por cada una de las cuatro revisiones anuales obligatorias. Este gasto, sumado a los aumentos en patentes y seguros, representa una carga adicional para los transportistas, muchos de los cuales ya operan con márgenes reducidos. "Seguimos pagando lo mismo por las ITV, pero todo lo

Transporte ilegal Piden más controles

Transportistas piden acción a la Municipalidad.

La falta de controles municipales sigue siendo un punto crítico. Según los transportistas, la circulación de transportes escolares ilegales aumentó considerablemente, ya que estos operan sin cumplir con los requisitos legales y ofrecen servicios a menor costo.

Sostienen que los ilegales realizan el mismo trabajo, pero sin cubrir los gastos que tienen los legales. Actualmente, se estima que en Córdoba hay alrededor de 350 vehículos habilitados, aunque este número podría disminuir debido a los altos costos de mantenimiento

demás ha subido drásticamente", comentó un transportista.

Un problema sin explicación

Uno de los temas más preocupantes es el regreso del pago de Rentas para vehículos que habían quedado exentos por tener más de 10 años de antigüedad. Este cambio afecta especialmente al sector, ya que los transportes escolares suelen tener una vida útil de 20 años y su renovación resulta extremadamente costosa.

Un vehículo 0 km puede superar los \$ 80 millones, y las opciones de financiación disponibles no son accesibles para la mayoría de los transportistas. "Nuestros vehículos no son como un auto común. Son más caros, más difíciles de reemplazar, y ahora nos exigen pagar impuestos como si fueran nuevos", expresó Aliaga.

Panaholma

31 Años

1993 • 2024

Panaholma

Buscanos en

SERVICIO DIFERENCIAL REGULAR

: Venta de

Encomiendas

: Venta de

Pasajes Online

• Córdoba: Nueva Terminal De Ómnibus • Bol N° 81 • Tel: +54 0351 4423625

• Villa Dolores: Terminal De Ómnibus • Bol N° 7 • Tel: +54 03544 423200

• Nono: Av. Libertad 365

• Cura Brochero: Terminal De Ómnibus • Bol N° 7 • Tel: +54 03544 472442

www.panaholma.com.ar

CONSULTÁ SOBRE VIAJES ESPECIALES NACIONALES E INTERNACIONALES

Cannabis: darán de baja los permisos del Reprocann

POLÉMICA. Se trata del registro de personas autorizadas para cultivo con fines medicinales. Rechazo de organizaciones cannábicas.

Aldana Varas

avaras@lavozdelinterior.com.ar

La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, anunció que darán de baja los permisos del Reprocann, el registro nacional de personas autorizadas para el cultivo controlado con fines medicinales y terapéuticos. Argumentó que existen problemas graves con la manhuana y que esta se está convirtiendo en una droga sumamente peligrosa.

Para ello, conformaron un equipo que integra el ministro de Salud, Mario Lugones, con el objetivo de anular todas las inscripciones del registro y "comenzar de cero". "Hecha la ley, hecha la trampa. Sé que el cannabis medicinal es legal, pero no lo es el desvío de la marihuana al mercado ilegal", declaró la ministra en **Todo Noticias**.

Especialistas en el tema argumentan que abordar la discusión desde la seguridad y el delito es una perspectiva limitada.

Señalan que debe priorizarse el aporte medicinal de su uso y no asociarlo con prácticas poco saludables o ilícitas. Consideran que estos mensajes mediáticos generan estigmatización entre usuarios y cultivadores,

equiparándolos con el narcotráfico.

Rechazo

El rechazo a la medida se manifestó en distintos sectores de investigación, producción y consumo de cannabis medicinal. La comunidad cannábica de Córdoba difundió un comunicado en el que expresa: "No a la persecución de Patricia Bullrich y Mario Lugones. El Reprocann se construyó como una herramienta de la Ley 27.350, que garantiza el acceso al cannabis medicinal. Nos encontramos en estado de asamblea y en consulta con todas las organizaciones del país. Cultivo y resistencia".

Carlos González Quintana, abogado de la Comunidad Cannábica de Córdoba desde 2010, explicó que su asociación civil con personería jurídica está integrada por organizaciones cannábicas y el movimiento de usuarios y cultivadores.

Según el letrado, desde la asunción del nuevo gobierno han estado en alerta por los discursos en contra del Reprocann. "Han construido la imagen de un enemigo, afirmando que los cultivadores registrados, en lugar de destinar sus cosechas a la terapia cannábica, las derivan al mercado ilegal", opinó.



CANNABIS. Desde 2020, se permite el cultivo con fines terapéuticos y medicinales.

El Reprocann se creó en 2020 mediante el decreto reglamentario 883/20, firmado por el entonces presidente Alberto Fernández. La normativa permite que aquellas personas con indicación médica y autorización puedan cultivar para sí o mediante un tercero.

"Muchas personas han pagado con su vida para que hoy exista una ley que reconoce el derecho a procurarse la materia prima para su medicina, y con su libertad para cultivar. La extracción de aceite de cannabis es un procedimiento simple, y las

madres con hijos con epilepsia, por ejemplo, lo hacen ellas mismas", sostuvo.

Explicó que el autocultivo de cannabis ha sido una de las formas más eficaces para combatir el narcotráfico, ya que elimina la transacción y la compra en el mercado negro. En Córdoba, afirman que el porcentaje de causas por narcotráfico vinculadas al Reprocann es estadísticamente bajo, y no superaría el 8% del total. Entre los incumplimientos más frecuentes figuran el exceso de plantas permitidas y la venta de las cosechas.

CÓRDOBA

Últimos días de los natatorios municipales



Fin de temporada. Mañana marcará el cierre de la temporada de los natatorios municipales en Córdoba, que desde diciembre hasta el pasado domingo ya recibieron a más de 244.000 personas. Los vecinos podrán disfrutar de las piletas que administra la Municipalidad el fin de semana de 10 a 20, con costos desde \$ 500 para menores \$ 1.000 para adultos. Los mayores de 60 años, personas con discapacidad y niños menores de cinco años tienen ingreso gratuito. Además, hoy es el último día de actividades para adultos mayores en la pileta del parque Sarmiento, promoviendo inclusión y vida saludable.

OBRAS VIALES

Por la obra del desagüe, corte total y desvíos en Sagrada Familia

Este lunes se realizará un corte total de tránsito y desvíos del transporte en el cruce de esa avenida y Colón. Será por nuevos avances en la obra de desagüe de Sagrada Familia que realiza la Municipalidad de Córdoba. Los trabajos comenzarán a las 6 de la mañana y se extenderá por alrededor de 10 días. Ya están definidos los desvíos del tránsito particular y del transporte público, así como la suspensión de paradas ubicadas en esas avenidas que se establecerán en forma provisoria en otros lugares. Las cinco líneas del transporte urbano afectadas son 70, 75, 81, B1 y 45.

EDUCACIÓN

La Provincia avanza con 95 obras en escuelas del interior cordobés

La Provincia de Córdoba, a través del programa Habitar la Escuela, lleva adelante la ejecución de 95 obras en establecimientos educativos del interior provincial. Estas intervenciones incluyen ampliaciones, mejoras en infraestructura y reparaciones mayores en instituciones de distintos niveles educativos, con una inversión total de \$ 5.232.980.593,41. Al mismo tiempo, se desarrollan ampliaciones de aulas, construcción de nuevos sanitarios, renovación de cubiertas de techo e instalaciones de gas, entre otras mejoras estructurales. Hay obras en 11 jardines, donde se están construyendo salas de 3 años



CÉSAR HEREDIA

Córdoba Apasionada: actividades y celebraciones por el Día de los Enamorados

Ayer, el parque Las Heras-Elisa y el paseo Suquia fueron escenarios de diversas actividades en torno al amor. Desde el mediodía, artistas intervinieron un mural colectivo y se cerró el día con espectáculos musicales y visitas guiadas.

Además se dispuso la inauguración de una nueva escultura en el parque Las Heras-Elisa en representación del amor. Como parte de un ritual, las parejas enamoradas fueron colocando candados como símbolo de la unión eterna.